

Acta de la Comisión de Calidad – 21-23.6.21, reunión extraordinaria virtual mediante correo electrónico

Participantes (por orden alfabético):

D. Irene Chamorro Herrero  
Prof. Jose Antonio Escario García-Trevijano  
Prof. Juan José García Rodríguez  
D. Francisco Javier Hernández García  
Prof. Irene Iglesias Peinado  
Prof. Ana López Sobaler  
Prof. Nerea Moreno García  
Prof. Ana Isabel Olives Barba  
Prof. Maria Jesús Oset Gasque  
Prof. Aida Pitarch Velasco  
Prof. Francisco Ponce Gordo  
Prof. Rafaela Raposo González  
Da. Angela Renes Berzosa  
Prof. Luis Sánchez Martín  
Prof. Maria Dolores Tenorio Sanz  
Prof. Pilar Varela Gállego

Mediante correo electrónico enviado el 21.6.2021, se convoca a los miembros de la Comisión de Calidad para una reunión mediante correo electrónico, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del escrito a remitir a Junta de Facultad, en relación con la revocación del nombramiento del Prof. Manuel Benito de las Heras como miembro del tribunal de TFM
2. Aprobación de la adenda de la titulación

**1. Aprobación del escrito a remitir a Junta de Facultad, en relación con la revocación del nombramiento del Prof. Manuel Benito de las Heras como miembro del tribunal de TFM**

Se remite borrador del escrito realizado por el Coordinador del máster, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la reunión de la Comisión de Calidad de 15 de junio de 2021, relativa a la revocación del Prof. Manuel Benito como miembro del tribunal de TFM y la comunicación de dicho acuerdo a la Junta de Facultad.

Una vez revisado el borrador y aprobado por todos los miembros de la Comisión de Calidad, el Coordinador del Máster es el encargado de remitirlo a la Decana de la Facultad de Farmacia, para que proceda a su lectura en Junta de Facultad. Se adjunta copia del escrito.

## **2. Aprobación de la adenda de la titulación**

El Vicedecano de Calidad y Comunicación ha indicado la necesidad de redactar una adenda a la titulación para el curso 2021-22, al igual que se hizo en el curso 2020-21, contemplando los diferentes escenarios posibles ante la pandemia por COVID-19. El nuevo documento, realizado sobre la base del anterior, es consensuado y aprobado por unanimidad por la Comisión de Calidad. El coordinador del máster es el encargado de hacerle llegar el documento al Vicedecano, así como hacerlo disponible también en la web del máster.

Sin más asuntos que tratar, la reunión se dio por finalizada a las 12:00 del miércoles 23.

El coordinador del Máster,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Ponce Gordo', with a horizontal line extending to the right.

Fdo: Francisco Ponce Gordo



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE FARMACIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS  
SANITARIOS

Madrid, 23 de Junio de 2021

La Comisión de Calidad del Máster en Análisis Sanitarios, en su reunión de 4 de septiembre de 2020, nombró los miembros del tribunal de TFM del máster para el curso 2020-21, siendo el Prof. Manuel Benito de las Heras uno de ellos. Por acuerdo de la Comisión de Calidad de 23 de julio de 2015, los miembros del tribunal de TFM son también miembros de la comisión encargada de la baremación de las solicitudes de admisión al máster que se presenten para el siguiente curso académico.

La Comisión de Calidad del Máster en Análisis Sanitarios, en su reunión de 15 de junio de 2021, y sin perjuicio de las acciones que pueda tomar la Junta de Facultad o cualquier otro órgano de la Universidad Complutense, ha resuelto revocar ambos nombramientos del Prof. Manuel Benito de las Heras (como miembro del tribunal de TFM y como miembro de la comisión de baremación de solicitudes). Esta decisión, tomada por unanimidad de los miembros de la Comisión de Calidad, se ha basado en las siguientes circunstancias:

1. En la escasa y difícil comunicación entre el Prof. Manuel Benito de las Heras y la coordinación del máster
2. En la continua dejación de las actividades encomendadas
3. En la ausencia repetida de respuesta a requerimientos específicos de participación en dichas actividades
4. En la autoexclusión de dichas actividades realizada por el Prof. Manuel Benito de las Heras, justificándose bien en causas de imposible validación, o bien en su ausencia durante el periodo lectivo, en los momentos en que había que realizar dichas actividades, sin justificación ni notificación a la dirección de su



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID  
FACULTAD DE FARMACIA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS  
SANITARIOS

departamento o al Decanato de la facultad, y, por tanto, sin el necesario permiso explícito de estos órganos.

De acuerdo con el artículo 5 de la Comisión de Calidad del Máster en Análisis Sanitarios (“las decisiones adoptadas se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras, así como también se elevarán a Junta de Facultad”), y dada la gravedad de las circunstancias que han llevado a tomar este acuerdo, se da traslado expreso del mismo a la Junta de Facultad para su conocimiento, solicitando que sea leído por la Decana de la Facultad. Este acuerdo fue comunicado mediante correo electrónico con acuse de recibo al Prof. Manuel Benito de las Heras, con fecha 16 de junio de 2021.

VºBº

El Coordinador del Máster

La presidenta de la  
Comisión de Calidad

Fdo. Irene Iglesias Peinado



FACULTAD DE FARMACIA  
MASTER EN  
ANÁLISIS  
SANITARIOS

Francisco Ponce Gordo